

Corbatas,

BASTONES y CADENAS, nuevo y variado surtido.
EL BUEN TONO, Zacatin, 12.

La salud y la higiene en Granada.

VIII.

Obreros y pobres.—Su alimentación y viviendas.
El grupo de obreros ó jornaleros en Granada se puede decir, que con ser el más numeroso, es el que por razón de lo pobre de la población está sujeto á mayores vicisitudes; hijos en cualquiera industria, y tan pronto entra en una actividad desmesurada, en que todos los brazos son pocos, lo cual ocurre raras veces, como decae y se paraliza, quedando ininidad de ellos sin trabajo y so metidos á inúmeras privaciones y con ellas y la vagancia se aficionan á vicios difíciles de abandonar en adelante, y el obrero activo se convierte en holgazán casi irremediablemente, y si no olvida sus necesidades y las de su familia acepta el trabajo que encuentra, y esta mudanza, lejos de hacerlo más listo en un sólo oficio, lo hace menos que mediano en los varios que por la necesidad acepta.

El obrero llega á hacerse aquí casualmente; casi no tiene tiempo de enterarse cual es su vocación, que siempre resulta equivocada, nadie le ha enseñado las aptitudes que necesita reunir para dedicarse á tal ó cual industria, ignora á qué edad debe ó puede comenzar á utilizar sus fuerzas y su inteligencia, con igual empeño buscan trabajo individuos de uno y otro sexo; no tiene noción de la cantidad de trabajo que puede prestar ni el tiempo le importa gran cosa; si el cansancio no le avisa ó si las bases de una huelga no le aleccionan de modo torcido; su ilustración, salvo un reducido número de industrias que reclaman casi letrados (tipógrafos), resulta muy escasa ó nula; la rutina lo guía con grave menoscabo de su conocimiento verdadero y de sus medios de protección, pere de nada de esto es culpable; sin acabar de aprender á leer y escribir en la escuela ha tenido que salir en busca de colocación, porque *son muchos de familia y es menester que cada uno busque por su lado*, y en aquel momento y con ese solo razonamiento que obligó á hacer la necesidad, acabaron sus primeros pasos de la ilustración y comenzaron los trabajos manuales del pequeño obrero; ya gana algo, ya lleva pan á la casa, pues ya se resolvió el problema. Mas como hemos dicho antes, pronto aprende que su oficio no es durable para las ganancias, y con arreglo á las interrupciones que en ellas sufre, tiene que proporcionarse una vivienda modestísima y un más modesto alimento.

Nadie se cuida tampoco de esto, se instala donde puede y paga pocos alquileres, que por regla general es en una de las llamadas casas de vecinos, que con raras excepciones y á juzgar por el número de inquilinos que dentro de ellas hay, diríase que son pueblos con cerca y tejado, divididas en celdas más ó menos reducidas, una ó dos habitaciones á lo sumo constituyen la vivienda, que ocupa con el obrero su familia siempre numerosa, que en eso de tener hijos están en razón inversa de lo que se gana de jornal; en ese departamento tienen con la cama ó camas el fogonillo, representante de la cocina, y sin más luz ni más ventilación que la que les puede proporcionar la puerta de entrada cuando está abierta durante el día; fijos qué aire respira el obrero en el taller ó la fábrica y qué aire respira después en su domicilio durante las horas de reposo; pues bien, esta economía de espacio, de aire sano y de luz es fiel trasunto de lo que sucede con su alimentación, y así se explica esa facilidad de enfermar, que no todas las causas están en que la industria que abrazan sea más ó menos insalubre.

De todo esto, dicho tan á la ligera y á grandes trazos, porque no hay tiempo para más, se deducen grandes conclusiones que mejoren en un todo las condiciones higiénicas y el bienestar del obrero granadino.

Aquí se necesita, como en naciones más adelantadas un reglamento industrial que aparte de otras mejoras se estudien en detalle, las siguientes:

- 1.ª Protección á los obreros que trabajan en talleres cerrados.
- 2.ª Prohibición de someter á trabajos á los niños menores de 14 años.
- 3.ª Hacer descanso dominical salvo en ciertas industrias que sufrirían positivamente.
- 4.ª Prohibición de trabajos nocturnos á las mujeres.
- 5.ª Exigir responsabilidad á los patrones respecto de la seguridad de los obreros jóvenes.
- 6.ª Facultad en las autoridades para prohibir que los sujetos jóvenes y las mujeres trabajen en industrias nocivas.
- 7.ª Organizar instituciones benéficas para la clase obrera figurando entre ellas, los baños gratuitos, las cocinas económicas y las habitaciones salubres.

Nada hay que contribuya de modo más directo al mejoramiento del grupo obrero, que proporcionarle medios económicos de alimentación y vivienda, y ocasión sería de estudiar con detenimiento la manera de llevar á cabo la construcción de barrios de obreros ó de casas para obreros, exigiendo por el pronto á estas construcciones de contribuciones, impuestos y cargas; y no se crea que con esto se vulneran los intereses del Fisco, pues ayudando á la producción de la riqueza

(grupo industrial) en sus principios, se aumenta la prosperidad y las rentas imponibles á un tiempo mismo.

Terminado este punto pasemos á ocuparnos de la mendicidad en Granada, tan extendida, tan generalizada, que el número de mendigos hoy asusta; no parece si no que nos encontramos en aquella célebre y triste época de Enrique VIII de Inglaterra, que tuvo su fle espejo en la de Isabel. Así como en las ciudades muy populosas y comerciales hay una crecida población flotante en ciertas épocas, así también aquí tenemos población flotante de pauperismo, que aparece con la estación de las grandes lluvias, aparece con las prolongadas sequías ó aparece ya sin pretexto.

Inútiles han sido los esfuerzos de las autoridades para disminuir su número; en vano se les ha hecho salir de la ciudad á los forasteros; tiempo perdido el que se invirtió en recluirlas en los asilos; á los pocos días de tomadas estas medidas el número de mendigos que invadían las calles y que interceptan el paso á los transeúntes implorando la caridad y exhibiendo sus lesiones ha sido fabuloso. Estériles han sido las reclamaciones de la prensa periodística local; sin fruto los esfuerzos de sociedades filantrópicas encaminados á otros á reglamentar la limosna evitando el espectáculo del pordiosero; diríase que sobre Granada pesa más que sobre ningún otro pueblo la fatal verdad del texto sagrado *«habrá siempre pobres con vosotros»*.

Comprendemos que lo que no ha conseguido la abor de muchos, años no lo hemos de conseguir nosotros aconsejando un plan; pero por lo menos entrará en nuestros cálculos el deseo de que de nuevo se someta el asunto á estudio (que bien lo merece) y se vea el modo si no de extinguir el pauperismo, el de atenuarlo y disminuirlo, protegiéndolo al mismo tiempo.

No es menester que nos detengamos á escudriñar cómo se alimenta el pobre y de qué vivienda disfruta; sigase la escala en lo decreciente con lo que dejamos dicho con relación al obrero en estos puntos y se tendrá sabido. El pobre se alimenta de lo que le da, pues aunque tenga hambre pocas veces compra viandas, y aún se dan casos de pobres que pidiendo hacen fortuna y se mueren en la mayor de las miserias, á la que por regla general se habituó desde niño. Duermen en bueno y en mal tiempo, en las cuevas desocupadas, en los pajares, en las puertas de las casas, en las aceras de las calles ó en los asientos de los paseos públicos, dándose el caso como ocurrió en 1890 de que murieran heladas varias personas de las que dormían á la intemperie por carecer de domicilio.

A remediar en parte este mal se encaminó un acuerdo del Excmo. Ayuntamiento para establecer un Asilo de noche para niños, á cuyo fin fué votado el crédito necesario en los presupuestos de 1893 á 94, acordándose establecer tan necesaria institución en la forma siguiente:

Tendría el Asilo seis camas para niñas y seis para niños, á los que á su entrada por la noche en el establecimiento y por la mañana se les daría café con leche y pan, sus ropas serían saneadas y sus cuerpos lavados con agua templada. Para su sostenimiento se presupuestaron dos mil y pico de pesetas, no incluyendo el gasto del café, que se brindaron á facilitar gratis varios industriales; ya no faltaba más que elegir local apropiado, puesto que el material lo donaba la Sociedad de Colonias escolares, y después ignoramos qué tropiezo pudo haber que impidió y está en suspenso la realización de tan humanitaria obra.

DR. JUAN DE D. SIMANCAS.

Miscelánea.

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer fué presidida sucesivamente por los Sres. Sanson, Gural y Leal de Ibarra, por continuar enfermo el Alcalde D. Eduardo Gomez, y asistieron á ella los Sres. Pujol, Rodríguez Aguilera, Gonzalez Duarte, Puertas, Echevarría (D. Juan), Rico, Spínola, Alhama, Lopez Jofré, Osorio, Martin Adame, Amor y Rico, Romo, Pareja, Garrido Atienza y Benítez.

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de la última sesión ordinaria y de las dos extraordinarias presentadas.

Despacho de expedientes.

Dóse cuenta de un expediente judicial que se instruye con motivo de un escándalo ocurrido días pasados en el Arresto, y se acordó que no se muestre parte el Ayuntamiento.

Que se adquieran dos mangas de riego que son necesarias para el servicio público, importante 25'60 pesetas cada una de ellas.

Que se facilite á los Juzgados municipales los libros que necesitan para el servicio.
Se dió cuenta de una instancia de D. José Ferran Gavarre, que á nombre de sus señoras hermanas, pide se le devuelva la cantidad que por el concepto de dos trimestres de contribución territorial tuvo que satisfacer á la Hacienda, por unas casas de la calle de Palacios, siendo así que fueron expropiadas con anterioridad por el Ayun-

tamiento, y se acordó, á instancia del Sr. Rodríguez Aguilera, que informe sobre este punto la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una retención hecha á un empleado.

Se dió cuenta así mismo de la propuesta de premios á las niñas de las escuelas públicas, que formuló el Tribunal correspondiente y que ya conocen los lectores, acordándose aprobarlas y que se den las gracias al Tribunal que entendió en los exámenes.

Se acordó pagar una cuenta de cuatro árboles que se compraron.

Conceder gratificación de 50 pesetas á Francisca Escrivano y otra persona, que van á tomar baños por prescripción facultativa; otras 50 pesetas, para el mismo fin, á Miguel Ruiz Cervera; 75 pesetas á Manuel Vaca Larafi, y 25 pesetas á Josefa Martin, con igual motivo.

Aprobar un presupuesto de 85 pesetas para la compra de las herramientas que sirven para la limpieza de hijuelas.

Dos mociones del Sr. Pujol.

Leyéronse dos mociones del Sr. Pujol.

En la primera pide que se haga constar su voto en contra del acuerdo que se tomó en la sesión del 4 de este mes, en el expediente famoso relativo á la compra venta de trigo del Pósito municipal.

En la segunda recuerda que cuando se constituyó el actual Ayuntamiento, pidió que se hiciera una tasación de las obras que había ejecutadas en el exconvento de Sto. Domingo; que se hiciera un inventario de todos los muebles y objetos existentes en dicho edificio; que se pasaran á la Comisión de Hacienda las cuentas de los festejos hechos con motivo del Centenario de Colón; y hace otras manifestaciones que no recordamos; y termina dicha moción diciendo que como quiera que esas peticiones, acordadas ya por el Ayuntamiento, no se han realizado aún, las da por reproducidas y pide que se haga constar así en acta.

El Sr. Lopez Jofré hace uso de la palabra. Dice que no sabe hasta qué punto será legal venir accediendo á cierta clase de peticiones que tiene por costumbre hacer el Sr. Pujol; que si se fueran á discurrir todos los días los asuntos ya acordados por el Cabildo en sesiones anteriores, sería el cuento de nunca acabar y no habría estabilidad y fuerza posible en los acuerdos; que si el Sr. Pujol no asiste á algunas sesiones, en todo ó en parte, nadie tiene la culpa, y esa no es razón para que el Ayuntamiento se vuelva á ocupar de lo que dicho señor no hubiese presenciado, pues no se pueden retrotraer las cuestiones en que ha caído acuerdo ejecutivo, pues de lo contrario la administración sería un caos.

Termina proponiendo que, á fin de evitar la repetición de estos hechos, que más que por otra cosa suceden por injustas complacencias que se vienen teniendo con las genialidades del señor Pujol, se adopte un acuerdo de carácter general, que sirva de jurisprudencia para lo sucesivo.

A más hace una alusión al Sr. Martin Adame, rogándole que ilustre con sus conocimientos administrativos esta cuestión.

El Sr. Martin Adame se ocupa del asunto, y examinando la ley municipal, recuerda varios de sus preceptos, que dicen que los concejales votarán e no tengan por conveniente en aquellos asuntos en que se hallasen presentes, y añade que los acuerdos que recaen tienen la autoridad de cosa juzgada, no pudiendo retrotraerse los asuntos que los motivaron.

Dice además que los concejales que no se hallan presentes al tomarse esos acuerdos no tienen por ellos responsabilidad alguna, y por consiguiente no hay justificación legal para que esos concejales hagan sobre tales acuerdos manifestaciones de ningún género.

Explica que la lectura de las actas es simplemente para que los concejales que tomaron los acuerdos en ellas consignados vean si se interpretaron bien ó no, pero de ningún modo para que vuelvan á discutir las cuestiones y recaer en acuerdos nuevos, pues entonces no se concluiría nunca.

Añade el Sr. Martin Adame que todo lo que se puede hacer cuando un concejal no esté conforme con un acuerdo del Ayuntamiento, es presentar una moción pidiendo que se modifique, en cuyo caso procede discutir si debe tomarse en consideración esa moción, ó si por el contrario debe resolverse desecharla y estar á lo acordado.

Termina proponiendo, de conformidad con el Sr. Lopez Jofré, que se tome un acuerdo que sirva de jurisprudencia en esta clase de cuestiones.

El Sr. Pujol dice que el alcance de sus dos mociones no se ha comprendido bien, pues no es su propósito que se modifique ningún acuerdo del Ayuntamiento, sino que lo que pide es que se haga constar su adhesión á los que votaron en contra de ciertos acuerdos, y que se den por reproducidas peticiones que tiene hechas, para todo lo cual entiendo que está en su perfectísimo derecho.

Añade que el presentar dichas mociones, lo hizo porque un señor letrado le ha asegurado que incurrir en responsabilidad los concejales por los acuerdos ilegales que se toman en Cabildo, aun aquellos que no los hubiesen votado ni estado presentes, á no ser que se justifique que estaban haciendo uso de licencia.

El Sr. Martin Adame manifiesta que nadie le niega al Sr. Pujol el derecho de pedir lo que tenga por conveniente, y que lo que él ha pro-

puesto es que el Ayuntamiento no sea tan complaciente concediendo cosas que no hay derecho para conceder.

Respecto á la cuestión de la responsabilidad de los concejales, afirma que es inexacta la teoría expuesta por el Sr. Pujol, pues no incurrir en responsabilidad más que los que autorizan los acuerdos ilegales.

Y en cuanto á eso que manifiesta de que se lo ha asegurado un señor letrado—añade el señor Martin Adame—puede decirse S. S. de mi parte á ese señor letrado que está equivocado.

El Sr. Pujol dice que no le estraña que el señor Martin Adame piense así y el otro señor letrado piense de distinta manera; pues está acostumbrado á ver que las leyes las interpreta cada cual á su modo; pero que en este caso le parece que el señor letrado á que alude lleva más razón que el Sr. Martin Adame, y por eso insiste en mantener sus peticiones.

El Sr. Lopez Jofré dice que no hay congruencia entre las explicaciones del Sr. Pujol y lo que aparece de las mociones que ha presentado al Cabildo.

Recuerda que su petición se refiere á un acuerdo tomado hace más de veinte días, en una sesión en que el Sr. Pujol estuvo presente y en la que discutió lo que creyó oportuno, retirándose del salón cuando lo tuvo por conveniente, antes de que concluyera la discusión y se tomara acuerdo; y añade el Sr. Lopez Jofré:

¿Porqué se marchó el Sr. Pujol aquel día, si tanto le interesaba el resultado de tal discusión? No puede alegar enfermedad, porque los enfermos que salen de este Salón no se van á las redacciones de los periódicos ni á los paseos, como hizo el Sr. Pujol.

Ese señor lo que desea—añade—es que se dé una tercera sesión de trigo; y aun cuando lícitamente, ó mejor dicho, legalmente no se puede volver á tratar de ese particular, yo por mi parte no tengo inconveniente, al contrario, me agradecerá mucho darle gusto á S. S., pues en este punto quiero que se diga todo lo que haya quedado por decir.

Por lo que se refiere á la segunda de las mociones presentadas por el Sr. Pujol, dice que respecto de los acuerdos del Ayuntamiento que están incumplidos, no procede otra cosa que excitar al señor alcalde para que los cumpla, y respecto á los asuntos que se hallen pendientes del informe de las comisiones, lo que hay que hacer es interesar de estas comisiones su pronto despacho.

El Sr. Pujol contesta airado al Sr. Lopez Jofré, diciendo que con qué derecho se permite penetrar en sus intenciones, trabándose con este motivo una polémica entre ambos concejales, que cortó el señor presidente.

Dice además el Sr. Pujol que el día que se trató la cuestión del trigo se retiró porque se hallaba mal de la garganta, y que fué á donde tuvo por conveniente; y termina manifestando que las peticiones que dirige al Sr. Alcalde las hace en uso de su legítimo derecho.

El Sr. Martin Adame dice que esas excitaciones no procede hacerlas públicamente, sino en el despacho de la Alcaldía, máxime cuando según tiene entendido, el Sr. Alcalde atiende al señor Pujol con cariño.

El Sr. Pujol: ¡Sí, ya se ve! (Risas.) Después añade:

—No estoy conforme con las explicaciones del Sr. Martin Adame.

El Sr. Martin Adame: Bueno.

El Sr. Presidente (Leal de Ibarra) dice que, discutido suficientemente el asunto, se va á votar si después de tomado un acuerdo por el Ayuntamiento, y trascurrida la sesión en que se tomó, pueden los concejales adherirse con sus votos, ya sean éstos favorables ó adversos.

Puesto á votación, se acordó resolver negativamente la cuestión, votando en contra únicamente el Sr. Pujol.

El Sr. Pujol: ¿De modo que todos han votado en contra? ¡No está mal! Pues que se haga constar así. (Risas.)

El Sr. Presidente: ¡Claro es que se hará constar! ¡Como que se ha de consignar la votación!

Después pidió el Sr. Pujol que se le diera certificado del acuerdo, para hacer el uso á que la ley le autorice.

Suspensión de las fiestas.

El Sr. Puertas, después de manifestar el inconveniente e que continúan los festejos mientras dure el mal tiempo, pregunta que si pudieran suspenderse.

El Sr. Romo, en nombre de la Comisión de Funciones públicas, dijo que ya se han suspendido, ó mejor dicho, prorrogado las veladas en los paseos, por que se verifican cuando aclare el tiempo y coincidan con la inauguración de la R. fa de Beneficencia, y que se ha acordado también suspender todos los demás festejos, excepto aquellos que no son susceptibles de prórroga, como sucede con la procesion del Corpus y los toros.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Pago de expropiaciones. El señor Gobernador ha dispuesto que el día 10 del próximo mes de junio se proceda al pago de los terrenos que, en el término municipal de Albuñol, hay que ocupar al construir el trozo cuarto de la sección tercera de la carretera de Tablate á Albuñol, por órgiva, en la parte que no corresponde á la travesía.

Nevada. Anteayer y ayer ha caído mucha nieve en la Sierra, blanqueando las cumbres más bajas de las estribaciones del Veleta.

El frío. El extraordinario descenso de temperatura, cuyas consecuencias estamos sufriendo en Granada, es general en toda la Península.

En Madrid descendió el termómetro á dos grados. A las nueve de la mañana se observaron las siguientes temperaturas: en El Escorial, cinco grados; en Burgos, cuatro; en Soria, tres; en Salamanca, cinco; en París, seis.

En el Guadarrama cayó una nevada que abarcó mucho territorio. En Corceda también nevó. Otro tanto sucedió, según los telegramas, en Avila, Burgos y Soria. En esta última ciudad la nevada fué muy copiosa.

En Barcelona hubo tormenta, y una chispa eléctrica fué á caer en el Asilo de San Andrés de Palomar.

El Cantábrico y el Mediterráneo están muy agitados.

Ayer nevó en Tudela de Duero.

En la Seca ha habido una fuerte tempestad. Un rayo cayó en la iglesia y rompió los faroles.

Los toros de Málaga. Anteayer tuvo que suspenderse la corrida de toros de Málaga, por consecuencia de la copiosa lluvia que cayó durante toda la tarde.

El diestro *Guerrita* estaba comprometido á matar los seis toros por imposibilidad de *Reverte* y la corrida se ha aplazado para el domingo ó sea mañana.

Como *Guerrita* tiene el compromiso de torear mañana en Granada, suponemos que los toros de Málaga los estoqueará otro diestro, por más que en la carta que sobre este asunto nos escriben que recibimos en el correo de anoche, nada se nos asegura sobre el particular.

A última hora se nos asegura que el diestro que matará mañana en Málaga, sustituyendo á *Guerrita*, será Mazzantini.

El entierro de Rodríguez Correa. Dice *El Liberal*:

«El entierro del notable escritor Sr. Rodríguez Correa, verificado ayer tarde, fué una solemne manifestación de duelo. prueba elocuente de las simpatías de que gozaba el popular autor de *Rosas y Perros*.

Sobre el féretro se colocaron artísticas y valiosas coronas de sus hermanos, primos y sobrinos; de la duquesa de Denia, de los señores de Rico y del barón del Castillo de Chirel.

Presidían el duelo el P. Ruiz, el presidente del Congreso, señor marqués de la Vega de Armijo; el del Consejo de Estado, señor conde de Xiquena; el coronel de infantería de Marina, Sr. Rico, y los sobrinos del finado, Sres. Aguilera (D. Luis Felipe) y Rico (don Augusto).

A ambos lados de la carroza iban hucieros del Congreso y Consejo de Estado, con hachas encendidas.

Seguían al duelo muchos carruajes, al frente de los cuales iba uno del Congreso.

Los restos del Sr. Rodríguez Correa recibieron cristiana sepultura en el cementerio de San Lorenzo, á las cuatro y media de la tarde.

Los marinos franceses. El almirante de la escuadra francesa Mr. Brown ha dirigido al general Urruela, al Gobernador civil señor Loygorri, al Presidente de la Audiencia, á Mr. Meersmann y demás personas que concurrieron al almuerzo dado por el Gobernador el domingo último, un atento beso á la mano, invitándolos á comer á bordo del acorazado *Suffren*, surto en la bahía de Cádiz, hoy 26 de mayo de tres á siete de la tarde.

Rifa de beneficencia. La junta de Damas de Honor y Mérito ha acordado que esta tarde á las seis, si el tiempo lo permite, tenga lugar la inauguración de la Rifa en el precioso chalet construido en el Salón.

Continuación de la lista de regalos: D. Nicolás Talero, un cestito con dulces en bandeja.

—D.ª María Luisa Campos de Carvajal (de la Junta) un bonito abanico de marfil y gasa.

D. Sebastian Ramos, una fusta termómetro.

—D. José Gras y Granoller, seis tomitos de *El Paladín de Cristo*.

—Sres. Perez y Porras, seis corbatas.

—D. Juan N. de Palencia y señora, un espejo biselado.

—D.ª Rafaela Galan de la Presa, unas vinagreras en bandeja.

La nieve. Aunque parezca mentira, lo cierto es que el temporal de lluvias que experimentamos en Granada lo está siendo de nieves en las inmediaciones. En los cerros próximos, últimas estribaciones de la sierra, han caído copiosas nevadas, y en algunos pueblos próximos como Beas de Granada, nevó ayer y anteayer.

La temperatura sigue siendo muy baja y el aspecto general de Granada más propio parece de las fiestas de Navidad que de las del Córpus.

El pintor Simonet. Se encuentra en Granada el célebre pintor D. Enrique Simonet, autor del famoso cuadro *Flevit super illam* y de otras muchas obras notables.

Destinos militares. Ha sido destinado al 12.º montado de artillería de guarnición en esta plaza el primer teniente D. Miguel Hernáiz.

—El coronel de artillería D. Luis O'Valle ha sido destinado á la fábrica de pólvora y comandancia de Granada.

Cátedra vacante. Lo está, debiendo proveerse por concurso, la ayudantía numeraria de aritmética y geometría en la escuela de Bellas Artes de Málaga.

Periodista. Se encuentra en Granada nuestro distinguido compañero en la prensa el director de *El Industrial* de Jaén D. Manuel de Guindos.

Primera misa. Mañana domingo, á las diez y media de la mañana, celebrará su primera misa en la iglesia del colegio de P. P. Escolapios el nuevo sacerdote de dicha orden R. P. Ramon Lopez Frutos de la Madre de Dios.

Será madrina del celebrante la señora Marquesa de los Trujillos, y predicará en tan solemne acto el rector del colegio R. P. Francisco Jimenez Campaña.

Viajeros. Han llegado á Granada el industrial malagueño D. José Garrido Hartado y sus hijos Rafael y Francisco.

—De la misma ciudad ha llegado D. Antonio Vives.

—De Jaén han venido varias familias, según dicen los periódicos de aquella capital.

—También han llegado á esta capital, hospedándose en el hotel Alameda, D. Edmundo Lyon, Mr. John Stear, D. Francisco Martin, D. Marino Cuevas, D. Mariano Cuevas y D.ª Paula Rojas de Herrera.

—Al hotel Victoria los señores D. Plácido Jimenez Caballero, D. Antonio Mesa Ortiz, D. José Sala, D. Hermenegildo Arañó, don Francisco Guerrero, D. Luis Lopez Roja, don Luis Vila y D. Carlos Frank.

—En el hotel Inglés D. José Fanell, de Barcelona; D. Hipolito Gonzalez, de Guadix; D. Emilio Moreno, de Sevilla; D. Pedro Canero, de Sevilla y D. Antonio Minagorre, de Guadix.

Minas. Don Manuel Guillen Hurtado ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de una mina de hierro llamada *El Salvador*, sita en la sierra de Baza.

—Don Francisco Fernandez Fuentes ha solicitado igualmente la propiedad de 72 pertenencias de una mina de aluvion aurífero llamada *Pepita*, en el Celete de Ugijar.

Auxiliar. Ha sido nombrado auxiliar del agente ejecutivo de Huescar, D. Francisco Salvador y Salvador.

Sindicos y clasificadores. Para hoy han sido citados á la Administracion de Hacienda:

A las once de la mañana, los floristas sin tienda; á las once y media, los guitarreros; á las doce, los herreros; á la una de la tarde, los hojalateros; á las dos, los dueños de hornos de bollos; á las dos y media, los impresores de estampas; á las tres, los que hacen reformas y composturas de sombreros; á las cuatro, los sastres á la medida.

Nombramiento. El Sr. D. Antonio Ocete ha sido electo para formar parte de la Junta Central del partido republicano centralista.

Regreso. Ha regresado á Granada el distinguido propietario de Cázulas D. Francisco Bermudez de Castro.

Diputado. Anteayer llegó á esta ciudad el diputado á Cortes D. Lizardo Gonzalez.

Notario. Con fecha 21 del actual ha sido nombrado notario de Jaén D. Julian Espejo hermano del ilustrado médico titular de aquella población D. Eloy.

Aclaración. Se nos ruega hagamos constar, con referencia al relato que hicimos el otro día de lo que sucedió en Orgiva con el supuesto contratista de la carretera, que no es exacto que el alcalde le convidase á comer, pues lo que hizo fué llamarlo al Ayuntamiento para informarse de sus antecedentes, lo que no consiguió por haberse marchado ya el supuesto contratista.

Los sobrestantes de obras públicas. Ha sido recibida por el ministro de la Gobernación una comisión de sobrestantes de obras públicas, los cuales entregaron una solicitud pidiendo que, con arreglo á lo dispuesto en la ley general de obras públicas, se provean los destinos que las Diputaciones y Ayuntamientos sostienen para el servicio de las obras provinciales y municipales en individuos del cuerpo facultativo del Estado, que son los que poseen el título de aptitud legal que la ley exige.

El Sr. Aguilera ofreció atender dicha reclamación, á cuyo efecto publicará en la *Gaceta* una real orden, exigiendo á las corporaciones provincial y municipal el cumplimiento de la ley.

Muerte repentina. Ayer amaneció muerto en su cama, víctima, según parece, de un derrame cerebral el contra maestro de la fábrica de gas D. Ignacio Vilchez.

Su muerte ha sido muy sentida.

Proyectos de acopios. Por la dirección de obras públicas del ministerio de Fomento se han aprobado para los 29.719 kilómetros de carreteras en conservación, que existían el 1.º de julio de 1893 los proyectos de acopios que importa la cantidad de 5.521.395 pesetas, hallándose en ejecución el día 1.º de mayo actual.

De Linares á Almería.

Ha sido aprobado definitivamente en la Alta Cámara el proyecto de variación del trazado del ferrocarril de Linares á Almería.

¡Eso quisieramos! A un apreciable colega de Almería le escriben diciendo que, con motivo de las fiestas del Córpus, reina en Granada extraordinaria animación.

Si todas las noticias que le trasmiten desde Granada son tan exactas como ésta, está divertido el colega.

Desgraciadamente, este año por la tardía que ha sido la publicación del programa, por el escaso atractivo, y sobre todo por consecuencia del deshecho temporal que reina en toda la Península, las fiestas del Córpus, están menos concurridas y animadas que nunca.

Los periódicos de Madrid llegados anteayer, dan cuenta de haber recibido el programa de nuestras fiestas del Córpus.

¡Las propagandas se hacen así! ¡Con anticipación y oportunidad!

Lagartijo. A una invitación hecha al ex-matador Rafael Molina, por la Diputación Provincial de Madrid, para que tomara parte en la corrida de Beneficencia, ha contestado *Lagartijo* por telégrafo, con estas expresivas palabras: *No vuelvo á torear.*—Rafael.

Los toros de mañana. Anoche llegaron á Granada los seis toros de Orozco.

Guerrita llegará mañana en el tren de las cuatro y veinte minutos; por consiguiente la cuadrilla tendrá que vestirse en el wagon marchando directamente desde la estación á la plaza.

Bombita llegará esta noche.

El contingente provincial.

Para cubrir el déficit del presupuesto provincial correspondiente al ejercicio económico de 1894-95, se ha repartido á los pueblos la suma de 1.084.705'99 pesetas, al respecto de 14.765 milésimas de peseta por 100, á que han salido gravadas las cuotas que por territorial, industrial y consumos satisfacen los pueblos al Tesoro en el presente año económico. Hé aquí en qué forma se distribuye dicha suma:

	Pesetas.
Granada	£71.240'93
Pueblos de sus partidos judiciales	62.230'04
Albuñol	11.811'52
Pueblos del partido Alhama	23.137'00
Pueblos del partido Baza	15.233'50
Pueblos del partido Guadix	19.132'97
Pueblos del partido Huescar	33.031'84
Pueblos del partido Iznalloz	41.554'52
Pueblos del partido Loja	33.085'86
Pueblos del partido Montefrío	65.649'41
Pueblos del partido Moril	17.351'99
Pueblos del partido Orgiva	38.506'30
Pueblos del partido Santafé	9.500'93
Pueblos del partido Ugijar	39.911'43
Pueblos del partido Alhama	53.428'08
Pueblos del partido Baza	27.778'57
Pueblos del partido Guadix	18.536'93
Pueblos del partido Huescar	17.954'41
Pueblos del partido Iznalloz	46.262'67
Pueblos del partido Loja	45.347'16
Pueblos del partido Montefrío	10.100'71
Pueblos del partido Moril	61.517'87
Pueblos del partido Orgiva	10.933'95
Pueblos del partido Santafé	53.894'69
Pueblos del partido Ugijar	4.873'92
Pueblos del partido Alhama	48.108'79

Contra la filoxera. Entre los pueblos invadidos por la filoxera se ha hecho un repartimiento de 1.744 pesetas para la extinción de dicha plaga durante el año de 1894-95, á razon de una peseta por cada hectárea de viñedo que no se halle atacado.

El distrito de Guadix.

Segun parece, no es cosa tan clara como se ha creído la designación del candidato oficial en las próximas elecciones de un diputado á Cortes por el distrito de Guadix.

Los aspirantes son muchos, y á esta hora, según las últimas noticias, el Gobierno se halla indeciso, sin que se sepa cuál de ellos será el favorecido con el apoyo ministerial, ó sea con el acta.

Segun nuestros informes un granadino muy estimado en esta población y que actualmente desempeña el cargo de Juez municipal en Madrid, D. Francisco Manzano Alfaro, se propone presentar su candidatura.

La prensa madrileña publica varios sueltos ocupándose de la precipitación con que algunos de los varios candidatos que aspiran á representar el distrito han solicitado el apoyo ministerial, y sobre este tema *El ovimiento Católico* publica un diálogo que, según dice, sostuvieron uno de los aspirantes á ocupar la vacante que deja el muerto y el Sr. Sagasta.

Hé aquí el diálogo á que nos referimos: —Sr. D. P. Práxedes, el distrito de Guadix vendría á mí yerno como anillo al dedo... Yo, lo único que siento, es que usted pudiera creer poco delicado el paso que doy, cuando aún está caliente el cadáver de Correa. Pero yo sé lo que son estas cosas. Y que al que no muerda...

—Le sucede,—interrumpió D. Práxedes,—lo que á usted. ¡Ha estado usted muy peregrino en este asunto.

—¿Perizo? ¡Pues si no hace media hora que ha expirado nuestro comarcal amigo.

—Y ¿á quién se le ocurre dejar esto para después que expirado el sujeto cuya vacante se quiere aprovechar?

—¡D. Práxedes! ¿usted quiere divertirse conmigo? —¡Yo? ¡Dios me libre! Pero ha de saber usted que hace dos meses se me presionó Fulano, y me comprometí la vacante de Correa para cuando éste expirase.

—Eso es atroz, D. Práxedes; eso no tiene nombre.

—Pero tiene acta, amigo mío; así es el mundo, y así hay que tomarlo; yo me comprometí, y ahora lo siento, porque hubiese tenido sumo gusto en complacer á usted.

El Día, al saber todas estas cosas, exclama irónicamente:

«Emociona profundamente á todo ánimo sensible esta diligencia por no tener á un distrito buérfano de representación ante el país.

El servicio de correos. La comisión del Senado que entiende en la proposición de ley sobre reforma postal, después de haber estudiado los numerosos documentos que reclamó a ministro de la Gobernación, invitará uno de estos días al Sr. Aguilera para oírle antes de formular su dictámen.

En éste propondrá la igualación del franco en todo el territorio de España, la rebaja de los certificados y el envío de paquetes postales entre los diferentes puntos de la Península, servicio que ahora se limita á remitirlos al extranjero.

Romero Robledo. Ha regresado á Madrid el Sr. Romero Robledo.

NECROLOGIA

Esta mañana ha fallecido en esta capital D. Manuel María Lopez Medina, persona que por sus excelentes condiciones de carácter y bellísimas cualidades personales gozaba de generales simpatías.

Enviamos á la distinguida familia del finado la expresión sincera de nuestro más sentido pésame.

Hoy á las once de la mañana se verificarán los funerales en San Gil y después se verificará la conducción del cadáver.

Ayer á las cinco de la tarde falleció el conocido artista D. Antonio Tejada Garcia notable pintor decorador y escenógrafo.

Sus bellas cualidades le habían granjeado la estimación general y su muerte ha sido muy sentida por cuantos le conocían.

¡Dios le haya acogido en su seno!

Interesante.

El día 3 de cada mes, recibirá en el hotel Roma (Alhambra), los enfermos de hernias (vulgo castraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal y en los 15 años de asidua y constante práctica de estudios científicos, ha hallado el medio de hacerla desaparecer radicalmente.

Probad el HENRI GARNIER & Co COGNAC

De percales, batistas, satines, sedas, preciosas lanas, gran surtido de última novedad en EL SOL Zacatin 5 Siempre completos surtidos y lo más arreglado en géneros para trajes de caballero señoras, niñas y niños.

Siempre de lo mejor, anticuas, sombrillas, corbatas, cuellos y puños, novedades y adornos. Pañuelos, puntillas, géneros de punto.

EL SOL, gran depósito, Zacatin 5.

Anuario de Granada

Este importante obra contiene cuantos datos de interés general y público puedan necesitarse relativos á la provincia de Granada.

La edición de 1894 forma un grueso tomo de 800 páginas, de elegante impresión y excelente papel.

Se vende al precio de CINCO PESETAS en la Administración de EL DEFENSOR Buen Suceso 6. en casa de Pericás (Puerta Real) y en la librería de Santaló (calle de Mesones).

Crónica de las fiestas. La procesion.

El único número del programa que hasta la fecha ha resultado con lucimiento ha sido la procesion. Bien es verdad que en la organización del número citado no ha tenido participación alguna el Ayuntamiento.

A las diez en punto de la mañana se abrieron las puertas de la Basílica y comenzó á salir la procesion que se ha hecho este año con un orden admirable sin que en ella haya habido el más pequeño corte.

La carrera estaba cubierta por las fuerzas de Córdoba y la compañía de guardias civiles, que llamó mucho la atención por la marcialidad y apostura de los veteranos que la componen. El regimiento de Córdoba por su par-

te, se presentó con la corrección y marcialidad que le son peculiares, gracias á la buena instrucción que saben dar á los reclutas los dignos jefes y oficiales de este cuerpo.

En la Puerta Real, formó una batería del 12.º montado con seis piezas y en la plaza del Ayuntamiento otra, también con seis cañones ofreciendo las dos un vistoso golpe de vista, y por último en la Plaza Nueva, daban animada nota de color los dos escuadrones del brillante regimiento de Santiago.

La procesion llevaba el siguiente orden: batidores de la Guardia civil, los alguaciles, gigantes, enanos y la Tarasca, el heraldo á caballo, la carroza de San Ildefonso, el guion de la Catedral, clero de la Vega y Sierra con sus manguillas, los niños y asilados del Hospicio, banda de Beneficencia, Círculo Católico de Obreros con su estandarte, el clero de Granada por el orden de parroquias que ya dijimos, comisiones de los cuerpos de la guarnicion, bomberos, colegios de Escolapios, Seminario y Sacro-Monte, Cabildo Catedral y Capilla de Reyes Católicos, la Custodia, el escudo de Granada y una comision del ayuntamiento formada por siete concejales y presidida por el gobernador señor Loygorri y los tenientes de alcalde señores Leal de Ibarra y Rubio Rada. El pendon de Castilla lo llevaba el señor Amor y Rico.

Cerraban la marcha la banda de cornetas y la de música del regimiento de Córdoba, una compañía del mismo cuerpo y el escuadron de guardia civil.

La mañana que empezó fria y nublada se abrió un poco al salir la procesion y al aparecer la Custodia en la puerta de la Basílica los rayos del sol, abriéndose paso entre las nubes fueron á besar el áureo tabernáculo arrancándole chispas de luz y rodeando de brillante aureola el augusto Sacramento.

En suma, la procesion fué una nota animadísima, la única que hasta ahora ha resultado del programa de festejos.

Desfile de paisanos.

El anunciado desfile militar despues de la procesion, que estaba ordenado por la de la plaza de anteayer, no se llevó á efecto, ignoramos por qué causa.

La infinidad de personas que habia acudido al embovedado para presenciar el desfile se llevó solemne chasco pues solo desfiló el regimiento de artillería, marchando separadamente y por otras calles que las anunciadas, á sus cuarteles los demás cuerpos.

La gente ya en el embovedado, se dirigió á los paseos del Saon y la Bomba, aprovechando el rato de sol; y los que en ventanas y balcones esperaban el desfile de los soldados, pudieron desquitarse viendo otro desfile de muchachas bonitas que luciendo la airosa mantilla española, ataviadas de dia de fiesta, formaban un hermosísimo conjunto.

¡A los toros!

A la corrida toros acudió ayer un inmenso gentío que llenó casi todas las localidades, especialmente las de sol. El desfile despues de la corrida, resultó como siempre un cuadro muy animado y pintoresco apesar de que faltaba el calor que es el principal elemento de la fiesta clásica nacional.

A la salida de los toros y en la calle de San Juan de Dios un carruaje de punto se hizo pedazos por medio de la caja sin que afortunadamente ocurriera percance alguno á las personas que lo ocupaban.

Por lo demás no ocurrió ningun incidente desagradable.

En el Salon.

Por la noche la temperatura descendió mucho y las nubes volvieron á descargar chubascos. No se podía salir á la calle sino con capa y bien embozado, así es que la primera velada fué un fiasco completo.

Solo se encendió la luz eléctrica y bajó la música al paseo. La concurrencia como era de esperar, fué muy escasa.

Algunos guasones bajaron al paseo tocando la zambomba y cantando villancicos de Noche Buena. Realmente más parece que estamos en diciembre que no en el poético mes de mayo el de la luz y las flores.

En la plaza de Mariana Pineda.

Anoche tuvo lugar la velada que en honor de la insigne martir granadina D.ª Mariana Pineda viene haciéndose todos los años.

La circunstancia de haber coincidido en el presente con los festejos del Corpus Christi hizo que anoche la concurrencia fuese más numerosa que otras veces.

El monumento se hallaba adornado convenientemente é iluminado con profusion de farolillos de colores bien combinados hasta los extremos de la plaza á que da nombre la estatua que en el centro de la misma y rodeado de la verja conmemora en este dia el sacrificio que en holocausto á la libertad hizo la ilustre D.ª Mariana.

Los puestos de barretas y otras chucherías

propias del festival cercaban la plaza, los hijos del pueblo entre los que descollaban los rostros de las más hermosas mujeres a imaban el cuadro, mientras los acordes de la banda de música provincial daban al viento las notas armoniosas que hablan al alma de los buenos patriotas trayendo el recuerdo de aquellos tiempos en que se luchaba con convicciones profundas y fé inquebrantable por los grandes ideales que dieron á nuestra patria la única, la verdadera libertad á cuya sombra viven los pueblos modernos.

Toros.

Desenlace funesto.

A causa de la herida que recibió el domingo en la plaza de Murcia, ha fallecido el matador de novillos José Noriega (a) Castizo.

Un toro en libertad.

El último novillo de los lidiados en la tarde del domingo último, en la plaza de toros de Cartagena, saltó la valla penetando por la puerta de arrastres y saliendo á la calle.

Ya en libertad recorrió varias calles luciendo un par de rebietes y la espada que le habian puesto, sin que afortunadamente hubiese desgracias personales que lamentar.

Cartas

Madrid 23 de Mayo de 1894.

Parece que el tiempo mejora, pero esta mañana ha llovido y durante todo el dia ha soplado aire fresco, á veces demasiado fresco, como procedente del helado Guadarrama. Ayer nevó en varias provincias, cosa no frecuente en esta época, y dentro y fuera de España se han experimentado bajas temperaturas. En muchas casas de Madrid se encendieron anoche las estufas, y en las escaleras de la Plaza Mayor amaneció helado uno de los muchachos que en esta villa toman aquel lugar como posada para pasar la noche.

Pero al cabo el calor se impondrá y sudaremos el quilo en este horno madrileño, acompañados este año de diputados y senadores, porque el gobierno desea que antes de vacaciones se aprueben los tratados con lo cual hay tarea para meses. Así cuando se dió ya por terminada la información, parece que surge otra dificultad, y es que la comision piensa no dar dictámen en tanto no se decid si el proyecto de Alemania ha caducado con la ruptura de relaciones comerciales con nuestro país. Los dictámenes relativos á Rusia y Bélgica serán inmediatamente despachados y su aprobacion no ofrecerá dificultades.

Los ministros estiman sin embargo que esta actitud que ellos creen extrema en que se han colocado los conservadores cederá con el tiempo dando por resultado que para julio estén convertidos en leyes no solo los proyectos de tratados, el de Alemania inclusive, sino los presupuestos *non natos* del Sr. Amós Salvador, ó por mejor decir, de Ganazo, pues no serán otra cosa lo que se están confeccionando que copia poco menos que literal de los que rigen. Lo que no se explica es tanta tardanza en llevar unos proyectos al Parlamento que no dan mas trabajo que el de copiar.

Oyese que el ministro de Hacienda desea leer antes que los presupuestos los proyectos de ley que sea preciso redactar en vista de lo que se convenga con el Banco, cuyo Consejo ha vuelto á reunirse hoy para seguir tratando los asuntos que los lectores conocen. Este trabajo lo suspendieron ayer los consejeros al ser llamados para votar en la A.ª Cámara el bill tan discutido y que ya se ha enviado al Congreso.

En las Cámaras reina tranquilidad y en los círculos tambien. Los políticos van adquiriendo el convencimiento de que Sagasta se sale con la suya, es decir, que no modifica el gabinete, ni da por terminada la legislatura, ni hace nada que pueda exponerle á tropiezos, y que así llegará al verano y al otoño, lo cual dese-para á los pretendientes á carteras y á los que anhelan un cambio de situacion que está aún bien lejano.

A falta de noticias interiores se han dedicado buenos ratos á hablar de política francesa con motivo de la caida del ministerio á causa de derrota sufrida en la Cámara. El gobierno prohibió á los empleados de los ferros arriales del Estado asistir al Congreso de la federacion de los sindicatos de obreros de vias férreas y la Cámara por 265 votos contra 215 censuró ese proceder. Veremos cómo se resuelve el conflicto.

En París hubo ayer tentativa de explosion de dinamita, pero el portero de la casa donde se puso la bomba logró apagar la mecha antes de que estallara. En Barcelona se siguen con actividad las causas pendientes todavía.

De Marruecos comunican que el emperador habrá ya emprendido un anunciado viaje. Los telegramas de diversas capitales de Europa no cuentan novedades. No da mas de sí este fin de semana.—F.

Nuestros Telegramas.

Madrid 25, nueve y cinco noche.

La sesion de hoy del Congreso ha carecido de interés.

Continuó discutiéndose el proyecto de ley contra los dinamiteros.

Rectificó el Sr. Carvajal.

Fué aprobada el acta de Miranda, proclamándose diputado al señor Salcedo.—Perpen.

Madrid 25, nueve y cinco noche.

En la sesion de hoy del Senado ha explanado el obispo de la Habana una interpelacion sobre el procesamiento del provisor eclesiástico.

El Consejo de ministros que se ha celebrado hoy bajo la presiden-

cia de la Reina regente, ha carecido de interés.—Perpen.

Madrid 25, nueve y cuarto noche.

En la Comision del Congreso que debe dictaminar sobre el «bill» de indemnidad, ha triunfado íntegra la candidatura del Gobierno.

Los proteccionistas lucharon en cuatro secciones.

Dicen de París que se ha enaragado de formar gabinete Mr. Bourgeois.—Perpen.

Madrid 25, nueve y media noche.

El complot que se ha descubierto contra la vida del Czar de Rusia, revestia carácter internacional.

Los conjurados se proponían hacer estallar varias bombas de dinamita.—Perpen.

Madrid 25, once y diez noche.

Las carreras de caballos han estado muy concurridas, siendo el desfile brillante.

Asistió a Real Familia.

En la primera carrera cayó á tierra un «jockey», haciéndose varias contusiones.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . .	68'90
4 por 100 exterior	78'95
4 por 100 amortizable	78'75
Cubas	11'35
Banco de España	384 50

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha	00'00
Londres, 8 dias vista	30 60
París, 8 dias vista	21 55

Perpen.

Cartera Oficial

Matadero.

El dia 23 fueron carnizadas en el Matadero 5 vacas al precio de 1 87 á 1 95 ptas. el kilo; 5 terneras al precio de 1 87 ptas. el kilo y 167 borregos al precio de una peseta y 35 cent. el kilo.

Alhondiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 25 DE MAYO.

	fanega
Subrante de ayer	2546
Entrada de hoy	475
Total existencia de hoy	3011
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 10 ptas. 75 céntos	54
Al precio máximo de 11 ptas. 75 céntos	76
A precios intermedios	500
Total vendido	630
Balance del trigo.	
Existencia total de ayer	3011
Venta total de ayer	630
Subrante para hoy	2381
Precio de venta granos.	
Cebada de 7 75 pesetas fanega, á 8 00 pesetas fanega	
Id. de 12 00 id. id. á 13 0 id. id.	
Id. de 12 50 id. id. á 13 00 id. id.	
Id. de 12 00 id. id. á 12 50 id. id.	

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Felipe Neri, fundador.

Cantos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la Santa Iglesia Catedral. Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis y media.

Misa cantada.—A la Sanísima Virgen en la Catedral, iglesia de Gracia, Carmelitas calzadas, las Angustias, San Pedro, Santa Ana, San Justo, San Juan de Dios, Santa Escolástica y la Magdalena.

Misa mayor.—En la Real Capilla y en la Catedral á las ocho y media y proleica D. Emilio de la Rosa.

En San Justo la Magdalena, las Angustias y en la Catedral hay misa de doce.

En la Catedral á las seis hay procesion con S. D. M. Novena.—La de la Sma. Trinidad se hace en la Magdalena.

Duodenario.—El del Sagrado Corazon de Jesús en Santa Catalina, Comendadoras, San Bernardo, Zafra y Santa Isabel.

La devocion de las Flores de María Santísima se hace en Capuchinas, en Gracia, la Concepcion, Santa Inés, Santa Paula, las Tomasas, San Juan de los Reales, el Salvador, el Sagrario, Santa Ana, San José, San Justo, San Ildefonso, el Hospicio, San Pedro, las Comendadoras, las Angustias, San Matias, Santa Escolástica, las Calceyonas, la Magdalena y San Juan de Dios.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Matias á las ocho y media; en las demas iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Buen Parto, en la Magdalena.

Extracto de una carta del señor D. Pedro R. Vargas, fecha en Granada, Nicaragua, el 21 de Diciembre de 1886. «Comunico á ustedes que el Extracto Doble de Hamamelis Virginia (Witch Hazel) del Dr. C. C. Bristol, me ha dado excelentes resultados en la coqueluche (ó croup) y otras enfermedades análogas; creo que se hará muy popular por razon de su eficacia.» «La pequeña cantidad que usted me envió me acabó de prisa dándose un éxito brillante que he hecho constar en algunos periódicos de mi país, pues la peste de la coqueluche (ó croup) reina en la actualidad.»

Se vende

un magnífico cronómetro de marina. Mesones 10, relojería.

†
EL SEÑOR
D. Manuel M.ª Lopez Medina
ha fallecido
despues de recibir los Stos. Sacramentos.
R. I. P.

Su Director espiritual; su viuda D.ª Vicenta Suez de Balluerca y Fernandez-Ca.vo, sus hijos D. Manuel, D. Rafael, D. Miguel, D.ª Encarnacion y D.ª Trinidad; hijos políticos don Valeriano Torres Gar.ía, D.ª Patrocinio y doña Trin.ª ad Lopez Atienza y D.ª Josefa S.ª Valero; nie os, hermanos, herman os políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demas parientes suplican á sus am rosos amigos lo encomienden á Dios Ntro. Señor y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se verificará el sábado 26, á las once de su mañana, en la parroquia de S. Gil (hoy Santa Ana); y despues á la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria. Mendez Nuñez, Acera de los Tintes, núm. 9, hasta la iglesia de San Pedro, por cuyo favor les quedamos agradecidos.

Granada 25 de mayo de 1894.
El duelo se despide en dicha iglesia.

†
EL SEÑOR
D. Antonio Tejada García
ha fallecido ayer á las tres de la tarde, despues de recibir los Santos Sacramentos.
R. I. P.

Su desconsolada viuda, hijos, nietos, sobrinos y demás parientes
Suplican á los amigos la encomienden á Dios, y se sirvan asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar hoy 26 á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Puerta de los Carros de Santo Domingo, núm. 2, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor le viviran reconocidos.

No se reparten esquelas.
El duelo se despide en dicha iglesia.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.
Nutricio completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.
Preparado con vino generoso, da tonalidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, astralgia, dispepsia y anemia, cloros, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion, cuando el estómago no toiera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptonas de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.
Elaboracion por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid.
Deposito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Ganga.
Se vende una preciosa jardinera de las construidas en Lorca. Darán razon, Posada de San José, placeta de la Alhóndiga.

Drogueria del Santo Cristo
situada en el local donde estuvo la tienda de quincalla del mismo nombre.
Especialidad en géneros DEL REINO Y EXTRANJEROS, BARNICES DE TODAS CLASES PURPURNAS, ANILINAS, SOSA, CÁUSTICA, RESINAS, EXTRACTOS Y ESENCIAS, Pinturas de todos colores, al aceite y barniz Aguas minerales naturales del reino y extranjeras. Especialidad en jabones perfumados.
Drogueria del Santo Cristo

Para papel de cartas,
libros rayados y útiles para escribir. Mesones, núms. 22 y 24 y 26.

¡La Pluma de Oro!
● **CARRERAS DE CABALLOS.** ●
El despacho de billetes está situado en la armería de D. Joaquin Ruiz, calle de Mesones, donde se admiten encargos de palcos por abono para las dos tardes al precio de 50 pesetas 10 céntos. Quedando cerrado el abono definitivamente el 29 del corriente.

GUÍA DE GRANADA
Libro indispensable para el viajero
Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones,
Monumentos artísticos
é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la vega, etc., etc.—Un tomo manuable
Encuadernado en tela
se vende cada ejemplar, al precio de
DOS PESETAS
Puntos de venta: Casa de Pericás, en la Puerta Real.—Administración de **EL DEFENSOR**, Buen Suceso, 6.
Baja de 15 por 100 en pedidos de 25 ejemplares en adelante

GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA.

27 MENDEZ NUÑEZ, 27.

En este establecimiento se encuentra el mejor y más completo surtido de novedades para la estación de verano en esclavinas de encajes con cintas y azabaches, abanicos, sombrillas, sedas japonesas, otomanos cristal, failles tornasol y todo lo más nuevo y bueno en sedas de color y negras, lanas, satines y batistas, todo á precios fabulosamente baratos, como podrá verse visitando esta casa.

Fulares de seda á 5 reales vara.
Sedas japonesas á 8 reales vara.
Surahs, rica calidad, dibujos muy bonitos, á 10 reales vara.
Otomanos cristal, todo seda á 18 reales vara.

Bengalinas colores lisos á 15 reales vara.
Satines franceses de 6 rs. á 4 reales vara.
Batistas inglesas de 5 rs. á 3 reales vara.
Batistas caladas á 2 reales vara.
Abanicos japoneses á 2 reales.

Sombrillas fin de siglo, tornasol á 28 reales.
Sombreros ingleses, 1.^a calidad á 40 reales.
Idem id. 2.^a id. á 28 reales.
Cortes traje para caballero, lana buena á 40 reales corte.

Lienzos, holandas de hilo y algodón, en todos anchos, medias, calcetines, corbatas, cuellos, pasamanería, encajes, cintas y adornos.

Para muestras y encargos, diríjense á MIGUEL LOPEZ y HERMANO.

Gran bazar de camas
FRENTE A LA CASA DEL SEÑOR CAÑADAS,
13, Albóndiga, 13.
Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNES, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más en rigor que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Impobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que enlaza y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida el vigor, la Coloración y la Energía vital.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

La Actividad.
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
MITOS Y MARTINEZ HOYO.
5, Puente de Castañeda, 5, Granada.
Representación de Ayuntamientos y particulares en toda clase de asuntos en las oficinas públicas del Estado.

DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.^a Ser completamente asimilables (aligerables); 2.^a No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.^a Estar dosificadas con exactitud; 4.^a Conservarse indefinidamente, y 5.^a Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.
CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.
Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de os-nes; D. Rafael Sanchez, suc-sor de don Pablo Jimenez, Carrera de Genil; D. Ricardo Corzo, calle de Capuchinas y D. Eduard Picazo, calle de Santa Paula.

Marca de fábrica
CUBIERTOS Y ARTÍCULOS DE MESA
METAL EXTRA-BLANCO
PULIDO
GOMBAULT
PROPIEDAD EXCLUSIVA
DE F. CHERON y C^{ia}, en París
ÚNICOS SUCESORES DE GOMBAULT-DESCLERCS
CASA FUNDADA en 1826
ARTÍCULOS ESPECIALES PARA FONDAS, CAFÉS, ETC.
SE VENDEN en las principales tiendas de PLATERIA, QUINCALLA, PORCELANA, etc.

SINAPISMO RIGOLLOT
Contra las CONGESTIONES, DOLORS, RESFRIADOS, INFLUENZA, etc.
INDISPENSABLE EN TODAS LAS FAMILIAS.
Se vende en cajas de lata de 10 hojas, en todas las Farmacias del mundo.
EXIGIR en cada hoja el nombre y las señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

LICOR LAVILLE GOTA
del Dr. LAVILLE
REUMATISMOS
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.
P. COMAR e HIJO, 28 Rue Saint-Clément, PARIS.
VENTA POR MENOR. - EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

PILDORAS
del Dr. AYER
Son la mejor Medicina Casera,
CURAN el DOLOR de CABEZA, ESTREÑIMIENTO,
Dispepsia, Afecciones del Hígado.
Fáciles de Tomar.
Puramente Vegetales.
La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo assimilar la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Píldoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.
Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.
Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la
SOLUCION PAUTAUBERGE
al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENQUE
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
Encasa de L. PAUTAUBERGE & C^{ia}, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

BAÑOS DE TOLOX
(Provincia de Málaga.)
Aguas azoadas y alcalinas amoniacales
SEMEJANTES A LAS DE PANTICOSA.
Temporada, de 1.^o de Mayo al 31 de Octubre.—Curan todas las enfermedades de las vías respiratorias y todas las que exijan un tratamiento tónico reconstituyente.—Salas de inhalaciones, pulverizaciones, duchas, baños de tina y de alberca.
GRAN FONDA.
Viaje.—Por estación férrea de Pizarra y de esta á Tolox en caballerías.—Para informes, diríjense al Administrador.

HIERRO QUEVENNE Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, afecciones de estómago. - 50 Años de Éxito, léase la firma QUEVENNE y el Sello de "UNION des FABRICANTS". - Paris, 14, r. Beaux-Arts

Chocolates y Cafés
La Compañía Colonial
Tapicón.—Thé.
Veintidós recompensas industriales.
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

DIGESTIVO CLIN
El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita de las de licor á cada comida en los casos de Dolores de estómago, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias.
Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estómago.
Casa CLIN y C^{ia}, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS
y en las Boticas

Café Nervino Medicinal.
Nada más inofensivo ni más activo para os dolores de cabeza jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.
Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Granada, farmacias de Gomez Jimenez y de Ortiz Pujazon.

Guano Lawes.
El más regenerador de la agricultura. Oficinas y almacenes, Darro Cubierto de Santiago, núms. 10, 12 y 14.

Los sindicos
y clasificadores del gremio de médicos cirujanos citan á los individuos del mismo para celebrar el juicio de agravios, el día 30 del actual, á las siete y media de la tarde, en casa de D. Juan Peinado, calle de Jardines, núm. 9.
Pedro Lozano
comisionista de cereales y frutos del país tratant. en queso manchego
CIUDAD REAL.
IMPORTANTE.
A 16 reales arroba se vende papel para envolver en la imprenta de este periódico.

ALIVIA
HAMAMELIS
DE BRISTOL
Extracto - Ungüento

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.
ESPECÍFICO PARA
REUMATISMO
Y ALMORRANAS
TRANQUILIZA
SANA TODA HERIDA
QUITA LA INFLAMACION

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Don José Marceliano Gonzalez Martin, Comendador de número de la Real Orden de Isabel la Católica y Juez de primera Instancia del distrito del Sagrario de esta capital.
Hago saber: Que en el expediente seguido en dicho Juzgado por la escribanía del actuario á solicitud de D. Francisco Rivera Mendoza sobre posesion de media casa sita en esta ciudad, "alle San Anton, núm. 15 antiguo y 4 moderno, acordada que fué la informacion practicada se mandó remitir dicho expediente á señor Registrador de la Propiedad, fué devuelto con copia del asiento de dominio por aparecer inscrito á nombre de D. Antonio Serrano, suspendiéndose por tanto dicha inscripción y como se ignora el paradero de D. Antonio Serrano y el de sus herederos, he acordado se citen por medio del presente á los mismos en armonia con lo dispuesto en el art. 528 de la Ley de Enjuiciamiento Civil en relacion con el 269 de la misma para que comparezcan en dicho expediente á contradecir la posesion en el término de nueve dias si lo estiman conveniente, bajo apercibimiento de resolver en su rebeldía.

Dado en Granada á veinte y tres de mayo de mil ochocientos noventa y cuatro.—**José Marceliano Gonzalez.**—Por mandado de S. S., Enrique Delgado Martin.

Ama de cria
primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, Corral del Carbon, núm. 2.

Se venden
dos reposteros de comedor de buena construcción, sumamente baratos.—Calle de Santa Paula, 26.

Ama de cria
primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, Peso de la Harina, núm. 35.

Fábrica de jabones
de todas clases.—Jabones desde 22 reales arroba hasta 35. Clases superiores, 28.—Cuesta San Gregorio, 28, Granada.

MALES SECRETOS
cura rápida sin médico
Lean Consejos íntimos por TOSMAE
á 45 céntos, librerías España.—En Granada, librerías de Sabatel, Mesones, 52; Pons, Reyes Católicos, 15, y otras.

ESTÓMAGO, ANEMIA, IMPOTENCIA, HISTERISMO, DEBILIDAD.
Cura breve con Vitals Vigor, 5 pías.—Vapor correo.—Consultas y prospectos gratis por carta, Gabinete Médico Norte-Americano, Montero, 33. 1.^o Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz y Pujazon, S. Jerónimo, 13, y principales.